



## Granada

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2015-12-08**

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
<b>A</b> - 73.5% <b>B</b> - 8.0% <b>C</b> - 18.5%	<b>Not yet notified</b> - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2018	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría C</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría C</b>	22 agosto 2019	<b>Sí</b>
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	<b>No</b>
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	<b>No</b>

## Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 30 junio 2025	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 30 junio 2030	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí

## Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	----

### Leyendas:

Sí

Notificación presentada

No

Notificación pendiente

No

Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	A		a más tardar el 22 febrero 2017
1.2	Información disponible por medio de Internet	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
1.3	Servicios de información	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
1.4	Notificación	C E	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 30 junio 2025
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
3	Resoluciones anticipadas	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 30 junio 2027
4	Procedimientos de recurso o de revisión	C E	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 30 junio 2025
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	B	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2022
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C E	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 30 junio 2027
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C E	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 30 junio 2030
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 30 junio 2027
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.4	Gestión de riesgo	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.6	Plazos medios de levante	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 30 junio 2027
7.7	Operadores autorizados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4	Ventanilla única	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 30 junio 2030
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2017

**Programa de aplicación****Fecha indicativa de aplicación****Fecha definitiva de aplicación**

12 Cooperación aduanera

A

a más tardar el 22 febrero 2017

**Legendas**

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

**Notificaciones y otros documentos**

<b>Signatura</b>	<b>Fecha de recepción</b>	<b>Descripción</b>
G/TFA/N/GRD/1/Add.2	2022-10-17	Extension of implementation dates
G/TFA/N/GRD/1/Add.1	2019-08-22	Category C notification - Addendum
G/TFA/N/GRD/2	2019-08-07	Article 12.2.2
G/TFA/N/GRD/3	2019-08-07	Article 22.3
G/TFA/N/GRD/1	2018-10-29	Categories B and C Notification
WT/PCTF/N/GRD/1	2015-06-12	Category A notification

1.4 Notificación



1.4 (a), (b), (c)

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2020

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2025

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Marco jurídico y normativo

Conocimientos técnicos para elaborar publicaciones de fácil utilización.

Recursos humanos y formación

Formación para los organismos competentes que intervienen en la frontera para que comprendan sus funciones y responsabilidades en la facilitación del comercio.

La formación ayudará a definir el material adecuado para su publicación por los organismos.

Tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de sitios web sencillos de utilizar en los que la información pueda encontrarse y consultarse con facilidad.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*



3.1	<b>Fecha indicativa de aplicación</b>	<b>Fecha definitiva de aplicación</b>
3.2 (a), (b)	31 diciembre 2021	30 junio 2027
3.3		
3.4		
3.5		
3.6 (a), (b), (c)	<b>Asistencia requerida para la aplicación</b>	
3.7		
3.8		
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)	Asistencia requerida:	
	Marco jurídico y normativo	
	Asistencia técnica para elaborar disposiciones legislativas y políticas para administrar y aplicar eficazmente las resoluciones anticipadas.	
	Procedimientos	
	Asistencia técnica para elaborar directrices específicas y claras sobre los procedimientos para la emisión y aplicación de resoluciones anticipadas.	
	Recursos humanos y formación	
	Formación de los funcionarios de aduanas, los agentes de aduanas y los importadores sobre los procedimientos relativos a las resoluciones anticipadas y su importancia, así como sobre su implementación.	
	Formación para los funcionarios de aduanas sobre la clasificación arancelaria, las normas de origen y la valoración.	
	Tecnología de la información y las comunicaciones	
	Asistencia técnica para integrar las resoluciones anticipadas en sistemas aduaneros automatizados.	
	into customs automated systems.	
	<b>Etiquetas:</b> <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación, Procedimientos institucionales</i>	



4.1 (a), (b)  
4.2  
4.3  
4.4 (a), (b), paragraph  
4.5  
4.6

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2020

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2025

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Marco jurídico y normativo

Asistencia técnica para elaborar políticas y mecanismos para implementar procedimientos eficaces de recurso o revisión.

Procedimientos

Asistencia para elaborar procedimientos de recurso y darlos a conocer a la comunidad empresarial.

Asistencia técnica para elaborar procedimientos operativos normalizados para la Administración de Aduanas.

Recursos humanos y formación

Asistencia técnica para desarrollar y fortalecer la capacidad de las principales partes interesadas (organismos que intervienen en la frontera) a fin de favorecer una mejor comprensión de los procedimientos de recurso y revisión.

Formación para los miembros del Comité de Recurso sobre los procedimientos aduaneros.

Equipo e infraestructura

Locales y equipo para la Oficina del Comité de Recurso.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación, Procedimientos institucionales*

---

6.1.1 6.1.2 6.1.3 6.1.4	<b>Fecha indicativa de aplicación</b> 31 diciembre 2022	<b>Fecha definitiva de aplicación</b> 30 junio 2027
<hr/> <p><b>Asistencia requerida para la aplicación</b></p> <p>Asistencia requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Marco jurídico y normativo</li><li>Asistencia para elaborar políticas y disposiciones legislativas que faciliten la fijación de los derechos y cargas que deberán percibir la Administración de Aduanas y otros organismos en la frontera.</li><li>Procedimientos</li><li>Asistencia técnica para elaborar una estructura de derechos y determinar cómo se aplicará a los importadores y exportadores.</li><li>Recursos humanos y formación</li><li>Formación para el personal de aduanas y de otros organismos sobre la aplicación de los derechos y las demás cargas que deben percibirse en la frontera.</li><li>Investigaciones y análisis</li><li>Servicios de consultoría para llevar a cabo investigaciones y análisis sobre el establecimiento y la aplicación de los derechos.</li></ul> <p><b>Etiquetas:</b> <i>Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Diagnóstico y evaluación de necesidades</i></p>		

6.2 (i), (ii)

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2022

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2030

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Marco jurídico y normativo

Asistencia para elaborar políticas y disposiciones legislativas que faciliten la fijación de los derechos y las cargas que deberán percibir la Administración de Aduanas y otros organismos en la frontera.

Procedimientos

Asistencia técnica para elaborar una estructura de derechos y determinar cómo se aplicará a los importadores y exportadores.

Recursos humanos y formación

Formación para el personal de aduanas y de otros organismos sobre la aplicación de los derechos y las demás cargas que deben percibirse en la frontera.

Investigaciones y análisis

Servicios de consultoría para llevar a cabo investigaciones y análisis sobre el establecimiento y la aplicación de los derechos.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Diagnóstico y evaluación de necesidades*

7.2

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2027

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Procedimientos

Asistencia técnica para desarrollar una infraestructura de TIC (hardware y software).

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo*

7.6.1  
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2027

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Marco normativo

Asistencia técnica para elaborar políticas que exijan la publicación de los plazos medios de levante con arreglo al AFC.

Procedimientos

Asistencia para elaborar los procedimientos requeridos para publicar y medir periódicamente los plazos medios de levante.

Recursos humanos y formación

Asistencia técnica para impartir formación al personal competente de la Administración de Aduanas y de otros organismos que intervienen en la frontera.

Equipo

Computadoras y software actualizados, compatibles con el sistema aduanero automatizado, para los organismos que intervienen en la frontera.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo*

10.4.1  
10.4.2  
10.4.3  
10.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

30 junio 2030

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

Marco jurídico y normativo

Asistencia técnica para examinar las disposiciones legislativas pertinentes de los distintos organismos que intervienen en la frontera a fin de establecer una ventanilla única para todos esos organismos.

Asistencia técnica para fijar un calendario claro de cara a la introducción e implementación de la ventanilla única.






Procedimientos

Asistencia para definir procedimientos eficientes y eficaces destinados a implantar la ventanilla única nacional.

Recursos humanos y formación

Formación y fortalecimiento de la capacidad para los organismos competentes que intervienen en la frontera. Sensibilización de la comunidad empresarial a fin de implantar la ventanilla única.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Procedimientos institucionales, Sensibilización***Leyendas**

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 30 junio 2026  
Actualizado el 18 agosto 2023